

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 11 de enero de 2017

No. 001

ASUNTO: RECURSOS PROPIOS ESPECIFICOS DE LA CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.7.15 del Reglamento de Funcionamiento de la CRCC, y 1.6.3.2. de la Circular Única de la CRCC, el monto de los Recursos Propios Específicos a utilizar para cada Segmento y sus actualizaciones se informa a los Miembros mediante este Boletín Informativo. En consecuencia, dichos montos se relacionan en la siguiente tabla:

Segmento	Fondo de Garantía Colectiva	Recursos Propios Específicos
Derivados Financieros	\$46.000.000.000	\$ 4.269.441.585
Renta Fija	\$31.720.000.000	\$2.944.058.415

Vigencia: Estos montos de Recursos Propios Específicos estarán vigentes a partir del día trece (13) de enero de 2016.